

**SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO, S.A. DE C.V.**

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS WRX AÑOS 2015 A 2021.

**MODELO:** WRX  
**AÑO:** 2015 - 2021  
**UNIDADES INVOLUCRADAS:** 253



**TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS.: 253**

**RIESGO:**

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., ha identificado que debido a la reacción química entre el aceite para engranajes de la transmisión y el terminal o resorte plano del interruptor de la luz de reversa, puede ocurrir una falla consistente en que no se encienda dicha luz al accionar el mecanismo de reversa del vehículo.

**CONSECUENCIA DEL RIESGO:** Es posible que en algunos casos, al embragar la reversa, la luz de reversa trasera no encienda, lo que NO reporta problema alguno de seguridad que pueda afectar al vehículo.

**CONTRAMEDIDA:**

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., señala que para todos los vehículos, se inspeccionará y se hará la comprobación del funcionamiento del interruptor de la luz de reversa, en caso de que no encienda correctamente, será reemplazado e interruptor de dicha luz por una pieza nueva y mejorada, para su adecuado funcionamiento, sin costo alguno para los consumidores.

**REPORTES DE DAÑOS:**

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., informa que al 27 de septiembre de 2022, no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo por el posible fallo en la luz de reversa.

**ACCIONES:**

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Comunicó a sus concesionarios a nivel nacional sobre la posible falla en el interruptor que acciona la luz de reversa.
- Los concesionarios realizarán contacto con los consumidores para hacer de su conocimiento el llamado a revisión mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en territorio mexicano.

**MEDIOS DE CONTACTO CON SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.:**

- Distribuidores Autorizados SUBARU
- Teléfono: 800 070 1010
- E-mail: [atencionclientes@subaru-mx.com](mailto:atencionclientes@subaru-mx.com)
- Pagina web: <http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el cual podrán ingresar el número de identificación vehicular para identificar si el vehículo es aplicable a algún boletín de servicio.

**FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:**

03 de octubre de 2022

**VIGENCIA:**

03 de octubre de 2023 (12 meses).

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-00-